

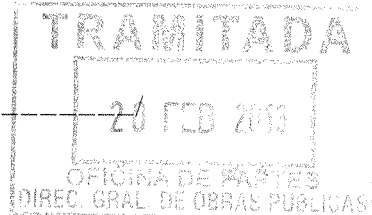


AUTORIZA PAGO DE FACTURA POR PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL A LA EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.

SANTIAGO, 20 FEB 2013

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. N°

765



VISTOS:

Las necesidades del servicio, La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fijó normas de exención del trámite de Toma de Razón, Ley N° 20.641, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, Factura N° 160247 de fecha 23/01/2013, La Resolución Exenta DGOP N° 3919/2012 y la facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requiere publicar el Decreto MOP N° 254 en el Diario Oficial.

Que, la publicación en mención corresponden a la siguiente publicación: "MODIFICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "RUTA 66 - CAMINO DE LA FRUTA", Y APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO.

Que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Servicio Contratado.

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACIÓN

REF POR \$ 4769 716

IMPUTAC. 22 07 001

PROGRAMA 0208

CONTRATO N° 202.698

TD 5 N° 2582

REFRENDACION FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO  
ANDRE PHILLIPE GADAL URBINA  
Jefe de Unidad Coordinación y Programación  
Presupuestaria DGOP - MOP

VºBº  
Asesoría Jurídica

**RESUELVO:**

**1.- AUTORIZASE,** el pago por la publicación a la empresa Periodística la Nación S.A., Rut N°90.694.000-0, según detalle adjunto:

Factura N°	Fecha	Monto
160247	23/01/2013	4.769.716.-

**2.- IMPUTESE Y PAGUESE,** la suma de \$4.769.716.- (cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos), IVA incluido, al Subtitulo 22; Ítem 07; Asignación 001, con cargo al presupuesto de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente la Dirección General de Obras Públicas, Programa 0208, año 2013.

**3.- COMUNÍQUESE,** la presente Resolución a Paola Acevedo Molina, Jefa Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP y al Departamento de Administración Interna DGOP.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Héctor Mora González  
Jefe Depto. de  
Administración Interna  
DGOP

HGO:

N° Proceso:

6513134